
Ciudad de México, 6 de marzo de 2019

**MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ LLAMA A INSTITUCIONES, GOBIERNO Y
SOCIEDAD A CORREGIR ERRORES DE DESIGUALDAD DE GÉNERO**

El presidente del TSJCDMX habló en la presentación del libro del senador Ricardo Monreal, *El Acceso de las Mujeres a la Justicia*.

Dijo que no solo se debe dar atención a la mujer cuando es víctima de injusticia, sino generar un entorno de igualdad respaldado por las instituciones.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, llamó a las instituciones, gobiernos y sociedad a corregir los errores de las generaciones pasadas que propician la desigualdad de género y sentar soluciones para las generaciones futuras.

Al hablar durante la presentación del libro *El Acceso de las Mujeres a la Justicia, una Visión para Transitar a la Igualdad de Derechos y Oportunidades*, escrito por Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, dijo que el compromiso del TSJCDMX es confrontar, desafiar y denunciar las prácticas que todos los días normalizan la desigualdad de género, la pobreza, el acoso y la discriminación.

Y es que el magistrado Guerra Álvarez estableció que el propósito no es solamente la atención a la mujer cuando es víctima de injusticia, sino generar un entorno de igualdad respaldado por las instituciones.

En ese sentido, el titular del TSJCDMX señaló que el éxito de un Estado no depende de la fuerza de sus ejércitos, la belleza de sus ciudades ni la fortuna de sus empresarios.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx

“Depende de que el gobierno pueda encauzar la vida de la población hacia la justicia, la libertad y la equidad social. Los tres Poderes de la Unión estamos obligados a participar en este esfuerzo”, recalcó.

Por ello, dijo que el libro de Ricardo Monreal, quien también es coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, pone en el debate un tema crucial que es el acceso de la mujer a los derechos políticos, las responsabilidades y obligaciones particulares en las instituciones jurídicas y domésticas.

En el caso del TSJCDMX, el magistrado Guerra Álvarez destacó que está muy cerca de alcanzar la plena igualdad y la paridad de género con tres pruebas: laboran más mujeres que hombres, 55 por ciento y 45 por ciento, respectivamente; de los 78 magistrados que hay, 42 por ciento son mujeres; y de las tres personas surgidas de este Tribunal que han llegado a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos son mujeres: Clementina Gil Guillén y Victoria Adato Green, así como Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Por lo que toca al acceso a la justicia, expuso que en el trámite para pago de pensión alimenticia, el 91 por ciento son ingresados por las madres y solo el 7 por ciento por los padres. Sin embargo, en la perspectiva de las víctimas, la realidad es opuesta: 8 de cada 10 cadáveres que ingresan al Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) son hombres.

El titular del Poder Judicial capitalino recordó que se realizan acciones concretas para favorecer el acceso de la mujer a la justicia. Se trabaja en garantizar una perspectiva de género transversal, desde la participación de juezas y magistradas en equilibrio, así como la perspectiva de género en el criterio del juzgador.

También se impulsa la figura de la *Jurisdicción Concentrada*, que establece juzgados especializados en materia de género, la creación de un banco estadístico sobre la impartición de justicia para mujeres, así como concretar acuerdos de colaboración con el Congreso de la Ciudad de México y otras instituciones.

--oo00oo--